

Datos del Expediente

Carátula: PARONETTO, ALBERTO JUAN Y OTROS C/ COSTA, ATILIO Y OTROS S/ HOMOLOGACIÓN MEDIACIÓN LEY 13.951

Fecha inicio: 21/12/2022

N° de Receptoría: BB - 6693 - 2021

N° de Expediente: E - 115112

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 31/08/2026 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO) - Foja: 176

[Anterior](#) 31/08/2026 9:20:21 - EDICTO ELECTRONICO

REFERENCIAS

Documentos.pdf [VER ADJUNTO](#)

Domicilio Electrónico de la Causa 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Domicilio Electrónico de la Causa boletinoficial-prov-bsas@bof.notificaciones

Funcionario Firmante 31/08/2026 09:20:20 - FRIAS Maria Damiana - SECRETARIO

Nro. Notificación Electrónica 157193743

Nro. Notificación Electrónica 157193744

-- NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 31/08/2026 09:20:12

Fecha de Notificación 31/08/2026 09:20:12

Notificado por FRIAS DAMIANA

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial n° 1 de B. Bca., hace saber por 3 días que el martillero Diego A. Rozas Dennis (Colg.1104), en autos "PARONETTO ALBERTO JUAN Y O. C/ COSTA ATILIO Y O. S/ HOMOLOGACION MEDIACION", exp. 115.112, subastará electrónicamente, iniciando el día 16/10/2026 y finalizando el 30/10/2026, los siguientes inmuebles: **1°)** una fracción de terreno, Sup. 3 Has. 97 As. 93 Cas.; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción I, Partida 147.093, Matrícula 67.504. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Sin construcciones. Desocupado. Base de Venta u\$s 39.793. Depósito de Garantía u\$s 1.990. Inicio y cierre, a las 9,30 hs; **2°)** una fracción de terreno, Sup. 39.879, 20 m2; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción II, Parcela 2, Partida 165.372, Matrícula 67.505. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Sin construcciones. Desocupado. Base de Venta u\$s 39.879. Depósito de Garantía u\$s 1.994. Inicio y cierre, a las 10 hs; y **3°)** una fracción de terreno, Superficie 21 Has. 86 As. 7 Cas; Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción III, Parcela 2, Partida 147.279, Matrícula 67.506. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Desocupada. Base de Venta u\$s 296.007.- Depósito de Garantía: u\$s 14.800. Inicio y cierre a las 11 horas. Exhibición 5/10/2026, de 12 a 13 horas. Cuenta de autos en dólares n° 1317/6, CBU 0140437528620600131762 y Cuenta de autos en pesos n° 5963479, CBU 0140437527620659634792, ambas CUIT 30-70721665-0. Comisión 3%, iva, adicional de ley, sellado 1,2% dentro de los cinco días de finalizado el remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Quienes resulten compradores deberán depositar al contado el precio de las subastas, pudiendo optar entre abonar en dólares norteamericanos o en su equivalente en pesos al valor del dólar proporcionado por el Banco de la Nación Argentina al día hábil anterior a la subastas (monto del que se deducirá el importe del depósito en garantía), la comisión del martillero, aportes e IVA, dentro del plazo de cinco (5) días de finalizada las subastas electrónicas, debiendo acreditarse dicho pago -en la oportunidad de celebrarse el acta del art. 38 del Ac. 3604/12- en las cuentas correspondientes a éstos autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, implicando lo precedentemente dispuesto una formal intimación a los compradores, bajo apercibimiento de considerarlo incursos en la figura de postor remiso. Postor Remiso: En caso de no presentarse los compradores a la primera audiencia mencionada en el párrafo anterior, se los considerará postores remisos en los términos del art. 585 del CPCC, debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes conforme a las alternativas previstas en el marco legal de referencia (art. 585 CPCC; arts. 21, 40 Ac. 3604/12). Impuestos: Los impuestos, tasas y contribuciones que corresponda (nacionales y provinciales) a los bienes subastados, serán soportados con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte de los compradores (art. 34 inc. 5° del CPCC). Se encuentra permitida la compra en comisión. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Las audiencias de adjudicación (art. 38 Acord. 3604/12) se realizara en sede del Juzgado dentro de los cinco (5) días hábiles de finalizadas las subastas. Informes: tel. 2916421622, remates@rozasdennis.com.

NOTA: El Presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial, y en el periódico La Nueva de esta ciudad.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



FRIAS Maria Damiana
SECRETARIO

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^